



*Diseño, producción y servicio
posventa de plantas de
platanera, piña tropical y
semillas de papa mediante
técnicas de micropropagación.*



*PRODUCTOR
OBTENTOR DE PAPA
DE SIEMBRA
Título nº 589 del
Ministerio de
Agricultura, Pesca y
Alimentación*

Ctra. Guayonje nº 68 - Apdo Correos 73 - 38350 TACORONTE (TENERIFE)
Teléfono: 922 562 611
admin@cultesa.com www.cultesa.com CIF: **A38064408**

CULTIVOS Y TECNOLOGÍA AGRARIA DE TENERIFE, S.A.

INFORME JUSTIFICATIVO SOBRE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DE CONTRATAR EL SERVICIO DE LAVANDERÍA DE UNIFORMES DE LABORATORIO

Expediente de contratación número: **EXP-1-2025**

Servicios de lavandería uniformes de laboratorio.

Tipo objeto contrato: **04-05-001 Lavado uniformes**

CPV: 98311000-6 (Servicios de recogida de lavandería), 98311000-7 (Servicios de gestión de lavandería), 93312000-3 (Servicios de limpieza de artículos textiles)

1.- Objeto del contrato.

El objeto de la presente licitación es la contratación del servicio de lavandería industrial de uniformes de laboratorio del personal de CULTESA, que como término medio lo conforman unas quince personas.

Dicho objeto corresponde a los Códigos 98311000-6 (Servicios de recogida de lavandería), 98311000-7 (Servicios de gestión de lavandería), 93312000-3 (Servicios de limpieza de artículos textiles) de la nomenclatura del Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV) de la Comisión Europea.

2.- Justificación de la necesidad de la contratación.

El objeto social de CULTESA es la producción de plantas, esquejes, bulbos y semillas mediante técnicas de multiplicación in vitro y técnicas convencionales de propagación, así como la distribución y comercialización de la producción obtenida, de conformidad con el artículo 2 de sus Estatutos.

Para el correcto desarrollo del proceso productivo de plantas mediante técnicas de multiplicación in vitro en laboratorio, resulta imprescindible asegurar las condiciones de asepsia necesarias de los uniformes del personal de CULTESA. Dicha finalidad no puede ser cubierta a través de medios propios, ya que desde el año 2015, debido a una serie de reformas realizadas en las instalaciones consistentes en la ampliación de las zonas de producción y vestuarios, no se cuenta con la maquinaria necesaria para desarrollar tal actividad, ni espacio físico para albergar una zona destinada para lavado de uniformes.

Así, la necesidad a satisfacer mediante el presente contrato son los servicios de lavandería de uniformes de laboratorio del personal de CULTESA, necesarios para el desarrollo de su objeto social. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la LCSP el contrato resulta necesario para el cumplimiento del citado fin, y el objeto y contenido del mismo es idóneo para la satisfacción de las necesidades identificadas.

3.- Justificación del procedimiento elegido.

En aplicación de la Cláusula 10 de las Instrucciones Internas de Contratación aprobadas por el Consejo de Administración de CULTESA, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2021 y publicada en su perfil del contratante, en relación con el artículo 321.2.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la presente contratación se califica como contrato mixto de servicios y suministros de Grado A (contrato menor), ya que su importe es inferior a 15.000€, siendo el órgano de contratación competente la Directora Gerente de esta entidad, y el procedimiento de licitación por adjudicación directa a cualquier persona física o jurídica con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación que, en su caso, sea necesaria para realizar la prestación objeto del contrato.

En Tacoronte a 17 de enero de 2025

Directora Gerente
María Teresa Cruz Bacallado